



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**

CONSEJO DISTRITAL 07

EXPEDIENTE: IEEQ/CD07/AG/002/24.

**PROMOVENTE: PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO**

ASUNTO: RECEPCIÓN, AGRÉGUESE Y
REMÍTASE.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Querétaro, Querétaro, a uno de julio de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el treinta de junio de dos mil veinticuatro, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52 y 56 fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 07, anexando copia del mismo que consta de tres fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE.** -----


Licda. Brenda Monserrath Paniagua García.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 07



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 07
Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**

CONSEJO DISTRITAL 07

EXPEDIENTE: IEEQ/CD07/AG/002/24.

PROMOVENTE: PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO

ASUNTO: RECEPCIÓN, AGRÉGUESE Y
REMÍTASE.

Santiago de Querétaro, Querétaro, treinta de junio de dos mil veinticuatro¹.

VISTO. El escrito signado por el Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Ángel Santiago Conde, recibido en fecha veintinueve de junio del año en curso en la oficialía de partes de este Consejo, registrado con número de folio 0000152, mediante el cual solicita lo siguiente:

- I. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.
- II. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.
- III. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veinticuatro.
- IV. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro.
- V. Copia certificada de la minuta de la reunión de trabajo celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro y el respaldo digital (videgrabación) de su desarrollo captado por las cámaras de seguridad de este Consejo Distrital.
- VI. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el cinco de junio de dos mil veinticuatro.
- VII. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión urgente celebrada el veinticinco de junio de dos mil veinticuatro.

¹ En adelante las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- VIII. Copia certificada del Informe mensual del mes de junio de dos mil veinticuatro rendido por la Secretaría Técnica y Presidencia de este Consejo Distrital 07.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 81 fracción II y XI, 86 fracciones I, VI y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, mismo que consta de una foja útil con texto por solo lado.

SEGUNDO. Agréguese. Se ordena agregar el escrito de cuenta a los autos del presente expediente, a fin de que surta los efectos legales conducentes.

TERCERO. Remítase. En relación a la solicitud realizada por el Partido Verde Ecologista, se acuerda favorablemente proporcionar lo siguiente, al ser los documentos y archivos que obran en este Consejo Distrital 07:

- I. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, la cual consta de siete fojas útiles por un solo lado, se hace de su conocimiento que no contamos con el audio y video solicitado.
- II. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, la cual consta de diez fojas útiles por un solo lado, se hace de su conocimiento que no contamos con el audio y video solicitado.
- III. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veinticuatro, la cual consta de setenta y tres fojas útiles por un solo lado, se hace de su conocimiento que no contamos con el audio y video solicitado.
- IV. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro, la cual consta de trece fojas útiles por un solo lado, se hace de su conocimiento que no contamos con el audio y video solicitado.
- V. Copia certificada de la minuta de la reunión de trabajo celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro y el respaldo digital (videgrabación) de su desarrollo captado por las cámaras de seguridad de este Consejo Distrital, la cual consta de tres fojas útiles por un solo lado, se hace de su conocimiento que no contamos con el audio y video solicitado.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- VI. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el cinco de junio de dos mil veinticuatro, la cual consta de noventa y cuatro fojas útiles, por un solo lado, se comparte para su conocimiento la siguiente liga en la que puede ser consultable dicho audio y video:
<https://www.youtube.com/@ConsejoDistrital07/streams>
- VII. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión urgente celebrada el veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, la cual consta de cuatro fojas útiles por un solo lado, se hace de su conocimiento que no contamos con el audio y video solicitado.
- VIII. Copia certificada del Informe mensual del mes de junio de dos mil veinticuatro rendido por la Secretaría Técnica y Presidencia de este Consejo Distrital 07, constan de doce y seis fojas útiles por un solo lado, se hace de su conocimiento que no contamos con el audio y video solicitado.

Por cuanto hace al video de la sesión especial de cómputos se precisa que en términos del artículo 122, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, las sesiones especiales de cómputo son públicas y se transmiten en tiempo real a través de los medios de comunicación oficiales del Instituto, únicamente en lo referente a la Mesa de Pleno de cada colegiado, las cuales también pueden ser visualizadas mediante herramientas tecnológicas y digitales con las que cuentan, lo cual es consultable en la liga de internet https://pel.eleccionesqro.mx/2023-2024/contenido/elecciones_en%20vivo_2024/, en el apartado "Sesiones de cómputo 2024" "Consejo Distrital 07", donde se encuentran los videos públicos de dicha sesión.

Notifíquese personalmente y por estrados del Consejo Distrital 07 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 y 56 fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 07, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Doy Fe.**


Licda. Brenda Monserrath Paniagua García.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 07



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 07
Querétaro